



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
(DIGEPLANDI)

INFORME SEMESTRAL DE MONITOREO

---

## Evaluación primer Semestre Plan Operativo Anual 2019

---

**Dirección de Planificación Económica**

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.  
30 de octubre de 2019

## Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. Marco Institucional	5
3. Programa de Docencia	7
4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA: BIENESTAR ESTUDIANTIL	9
5. Anexos	10

## Índice de figuras

1. Objetivos POA 2019 . . . . .	4
2. Porcentaje de Productos en los 3 programas mas importantes . . . . .	5
3. Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD . . . . .	6

# 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, ha alcanzado un 110% en los productos ejecutados, los cuales están conformados por actividades de formación e impacto en los estudiantes.

El periodo evaluado contempla la presentación de la ejecución del primer semestre del año 2019 del Plan operativo Anual y el Plan Estratégico institucional de la Universidad. Los productos que se incluyen son los concerniente a los programas de Docencia y Bienestar Estudiantil.

Dentro del programa de docencia se incluyen los productos que responden a la formación de estudiantes en diferentes disciplinas, este resume la meta total en cuanto a la principal función sustantiva de la Academia: impartir docencia. Asimismo se presenta los objetivos logrados en la producción física del programa Bienestar Estudiantil, cuyo principal fin es brindar servicios que habiliten a los estudiantes para poder asimilar los conocimientos.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico Financiero a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la Dirección general de Presupuesto (DIGE-PRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer mas eficiente el uso de los recursos A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer mas eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria por primera vez el Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Este busca además de lo ya planteado los objetivos siguiente

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios.

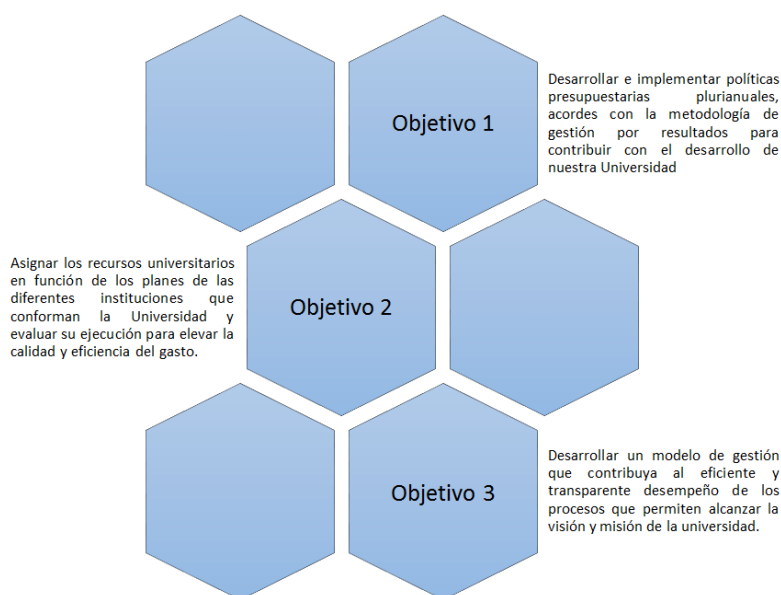
En ese sentido, la UASD a través del POA busca fortalecer su capacidad de gestión y técnica a fin de administrar su presupuesto de corto y largo plazo de manera eficiente. Este Plan Operativo 2019, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2018 - 2022, resultados que mostramos a la ciudadanía, productos institucionales, actividades y metas que se ejecutaran durante todo el año. Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto

para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

El Plan Operativo Anual, será financiado con el presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019 que asciende a un monto de RD\$ 9,486.1 millones . En la Figura ?? se presenta la distribución por programa del presupuesto, y por consecuencia presenta los recurso que son requerido por cada programa.

El Plan Operativo 2019 de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con miras a alcanzar el propósito de las autoridades dentro de su Política de fortalecimiento y Desarrollo Institucional contiene unos objetivos que enmarcan las iniciativas diseñadas este año para alcanzar la consecución del Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Dichos objetivos son los siguientes:

Figura 1: Objetivos POA 2019



**Fuente:** Dirección de Planificación Económica

El POA 2019 está compuesto por 67 productos, distribuido en 9 programas, de los cuales como ya se dijo anteriormente se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil, lo que representa un 85 % de los productos programados. De estos productos, el 78 % corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9 % y el 4 % a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relacionan con los 6 programas restantes.

Figura 2: Porcentaje de Productos en los 3 programas mas importantes



*Fuente: Dirección de Planificación Económica*

## 2. Marco Institucional

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. El inciso 7 del este Artículo establece que “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. De ahí que, taxativamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el Artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el Artículo 3 de esta Ley expresa que El Estado dedicará anualmente para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo un subsidio que no será inferior al cinco por ciento del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

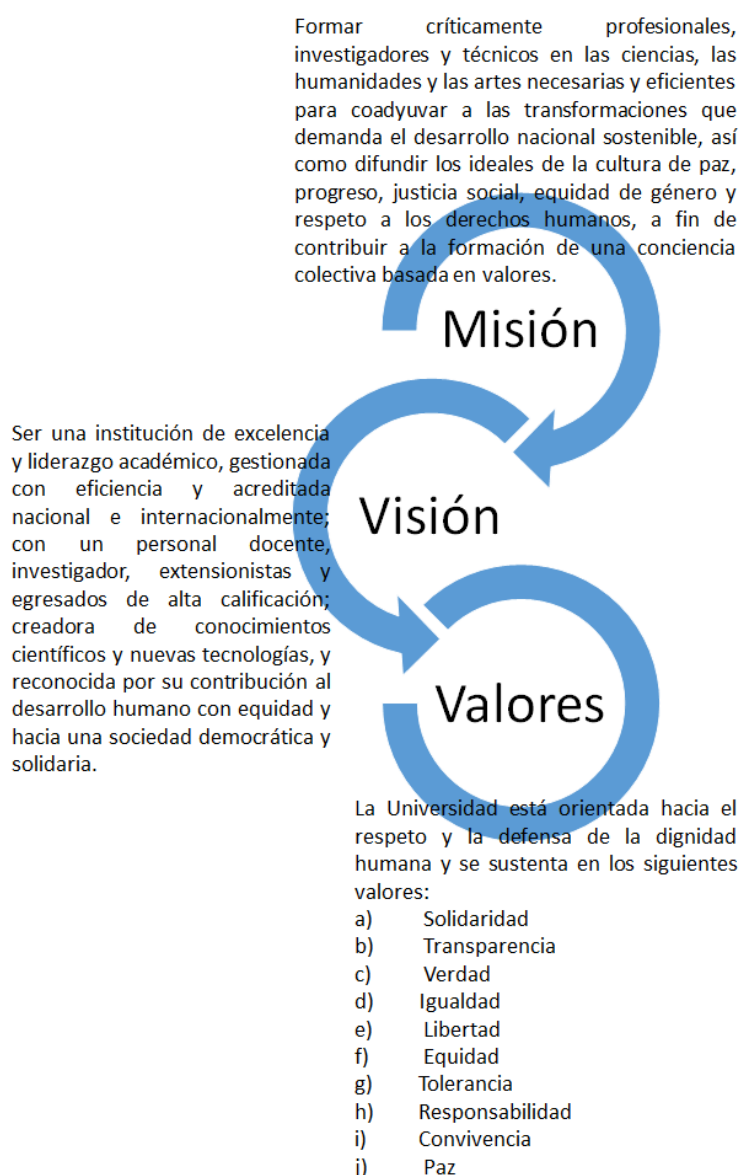
En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la institución. En este orden, la Resolución 274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las

funciones sustantivas de la Universidad.

Por tratarse de una institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art 2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (formulación, discusión y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

Figura 3: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



**Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD**

### 3. Programa de Docencia

El ejercicio de planificación para el 2019, inicio con una revisión de los logros físicos alcanzados por los programas en la ejecución del 2018. A continuación se muestra el análisis de los principales logros arribados en el Programa de Docencia:

Consiste en los gastos de administración directa de la docencia, de formación Regular y sistemática que imparta la Universidad en cualquier nivel de enseñanza y de orientación docente. Beneficia a Estudiantes de grado UASD, educación continuada y de 4to. Nivel (postgrado). Contribuye a la Sociedad aumentando la población estudiantil y titulaciones de estudiantes en los programas de estudios de las diferentes áreas del saber conforme a las necesidades que requiere el país.

#### **Producto: 5974 -Estudiante de grado que reciben formación en artes**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Artes se logró un cumplimiento de 165 % de las metas físicas programadas para el año 2019, con una ejecución financiera de RD\$ 83,995.151; esto significó un 48 % más del financiero programado. Este desvío se debe a que 2,911 estudiantes más de lo programado para todo el año 2019 y 5,135 mas que lo programado para el primer semestre del citado año solicitaron y lograron inscribirse en este nivel de formación.

#### **Producto: 6050 - Estudiante de grado que reciben formación en humanidades**

Su finalidad es formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país. Con relación a la ejecución física en los Estudiante de grado que reciben formación en humanidades se logró el ingreso de profesionales para un cumplimiento de 174 % de las metas físicas del año 2019, con una ejecución financiera de RD\$727,537,656; esto significó un 51 % del Financiero programado. Manteniéndose acorde a lo programado financieramente para el semestre.

#### **Producto: 5953 - Estudiante de grado que reciben Formación en ciencias**

Su finalidad es formar recursos humanos en las áreas de las ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país. Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias se logró superar en un 127 % las metas propuestas para el año 2018, donde se esperaba atender 162 egresados con un monto presupuestado de RD\$ 785,721,310.

#### **Producto: 5951 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Económicas y sociales**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias económicas y sociales se logró superar en más de un 50 % las metas física propuestas para el primer semestre del año 2019, donde se esperaba atender 11,822 estudiantes, con un monto presupuestado de RD\$ 309,013,974. Finalmente, se logró atender a 36,147 estudiantes, con una ejecución presupuestaria de RD\$301,912,396. Esto representó un 1 % por debajo del financiero programado.

**Producto: 5957 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Jurídicas y políticas.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias jurídicas y políticas se logró superar en más de un 157% las metas físicas propuestas para el primer semestre del 2019, donde se esperaba atender 4,243 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$ 150,330,093. Finalmente, se logró atender a 4,874 estudiantes, con un monto de RD\$156,433,844. Esto representó un 2% menos del financiero programado.

**Producto: 6041 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en ingeniería y arquitectura.**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ingeniería y arquitectura se logró un cumplimiento de 157% de las metas físicas para el primer semestre del 2019, con una ejecución financiera de RD\$ 121,349,022 esto significó un 2% más del financiero programado.

**Producto: 6040 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. de la Salud.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias de la salud, se logró un 174% las metas físicas propuestas para el primer semestre del 2019, donde se esperaba atender 18,527 con un monto presupuestado de RD\$ 404,824,930. Finalmente se logró atender 64,528 estudiantes con un financiero ejecutado de RD\$418,786,696 lo que significó 2% más de lo programado.

**Producto: 3749 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Agronómicas y veterinarias.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias agronómicas y veterinaria se logró superar las metas propuestas para el año 2018, donde se esperaba atender 99 egresados con un monto presupuestado de RD\$ 121,627. Finalmente, se logró atender a 86 egresados, es decir, 13 egresados, menos de lo formulado, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 140,371. Esto, representó un 15% de lo programado. Este desvío se debe a que estos estudiantes no lograron concluir su monográfico a tiempo y no aprovecharon la programación de la inversión.

**Producto: 5972 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. de la educación.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias de la educación se logró superar las metas propuestas para el primer semestre 2019, donde se esperaba atender 23,198 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$ 270,251,606. Finalmente, se logró atender a 83,515 estudiantes, es decir, 37,119 estudiantes más de lo programado, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 293,292,462. Esto, representó un 4% más del financiero programado.



## 4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA: BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, Transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10, Res. 76-274 del H.C.U.). Beneficia a Estudiantes de la UASD. Contribuye a Ofrecer apoyo a los estudiantes más vulnerables para mejorar el rendimiento académico y el aprovechamiento del tiempo.

**Producto: 5940 - Estudiantes que acceden al Servicios de Bienestar Estudiantil.** Tiene por finalidad elevar la calidad de los servicios de Bienestar Estudiantil que se producen, así como la cantidad de beneficiarios. Con relación a la ejecución física, en en los servicios brindados a los estudiantes se logró un 104% las metas física propuestas para el primer semestre 2019, donde se esperaba servir a 750,361 estudiantes, se lograron 1,577,780 atenciones con un monto presupuestado de RD\$185,908,607 es decir un 9% más del financiero programado.

**Producto: 6047 - Becas estudiantiles. Otorgamientos de becas por acuerdos institucionales, estudio-trabajo, de créditos/exoneraciones a estudiantes de la UASD.**

Para el primer semestre 2019 de las becas estudiantiles se logró una ejecución física de 125%, y una ejecución financiera de un 43% de lo presupuestado.

## 5. Anexos

Matriz evaluación P.O.A primer semestre 2019

Agrupaciones	% Cump. Financiero	% Cump. Físico	Brecha Financiera	Brecha Física	Cuota Disponible UE	Ejec. Financiera	Ejec. Física	Prog. Financiera	Prog. Física
<b>Total General</b>	<b>51%</b>	<b>110%</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>172,712</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>2,390,785,798</b>	<b>1,839,583</b>	<b>4,647,891,481</b>	<b>1,666,871</b>
<b>5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO</b>	<b>51%</b>	<b>110%</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>172,712</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>2,390,785,798</b>	<b>1,839,583</b>	<b>4,647,891,481</b>	<b>1,666,871</b>
<b>6041-Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura.</b>	<b>52%</b>	<b>157%</b>	<b>111,711,878</b>	<b>9,426</b>	<b>111,711,878</b>	<b>121,349,022</b>	<b>25,953</b>	<b>233,060,900</b>	<b>16,527</b>
1	106%	318%	(3,630,532)	9,006	(3,630,532)	61,895,757	13,138	58,265,225	4,132
2	102%	310%	(1,188,040)	8,683	(1,188,040)	59,453,265	12,815	58,265,225	4,132
3	0%	0%	58,265,225	(4,131)	58,265,225	-	-	58,265,225	4,131
4	0%	0%	58,265,225	(4,132)	58,265,225	-	-	58,265,225	4,132
<b>6040-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud.</b>	<b>52%</b>	<b>174%</b>	<b>390,863,164</b>	<b>27,474</b>	<b>390,863,164</b>	<b>418,786,696</b>	<b>64,528</b>	<b>809,649,860</b>	<b>37,054</b>
1	100%	344%	(37,727)	22,635	(37,727)	202,450,192	31,898	202,412,465	9,263
2	107%	352%	(13,924,039)	23,366	(13,924,039)	216,336,504	32,630	202,412,465	9,264
3	0%	0%	202,412,465	(9,263)	202,412,465	-	-	202,412,465	9,263
4	0%	0%	202,412,465	(9,264)	202,412,465	-	-	202,412,465	9,264
<b>5974-Estudiantes de grado reciben formación en artes.</b>	<b>48%</b>	<b>165%</b>	<b>83,995,151</b>	<b>2,911</b>	<b>83,995,151</b>	<b>76,666,011</b>	<b>7,359</b>	<b>160,661,162</b>	<b>4,448</b>
1	96%	331%	1,738,526	2,566	1,738,526	38,426,764	3,678	40,165,290	1,112
2	95%	331%	1,926,044	2,569	1,926,044	38,239,247	3,681	40,165,291	1,112
3	0%	0%	40,165,290	(1,112)	40,165,290	-	-	40,165,290	1,112
4	0%	0%	40,165,291	(1,112)	40,165,291	-	-	40,165,291	1,112
<b>5969-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias.</b>	<b>52%</b>	<b>171%</b>	<b>60,762,253</b>	<b>1,168</b>	<b>60,762,253</b>	<b>66,562,682</b>	<b>2,803</b>	<b>127,324,935</b>	<b>1,635</b>
1	101%	338%	(280,483)	974	(280,483)	32,111,717	1,383	31,831,234	409
2	108%	347%	(2,619,731)	1,011	(2,619,731)	34,450,965	1,420	31,831,234	409
3	0%	0%	31,831,233	(408)	31,831,233	-	-	31,831,233	408
4	0%	0%	31,831,234	(409)	31,831,234	-	-	31,831,234	409
<b>5972-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.</b>	<b>54%</b>	<b>180%</b>	<b>247,210,750</b>	<b>37,119</b>	<b>247,210,750</b>	<b>293,292,462</b>	<b>83,515</b>	<b>540,503,212</b>	<b>46,396</b>
1	114%	358%	(18,619,887)	29,886	(18,619,887)	153,745,690	41,485	135,125,803	11,599
2	103%	362%	(4,420,969)	30,431	(4,420,969)	139,546,772	42,030	135,125,803	11,599
3	0%	0%	135,125,803	(11,599)	135,125,803	-	-	135,125,803	11,599
4	0%	0%	135,125,803	(11,599)	135,125,803	-	-	135,125,803	11,599

Agrupaciones	% Cump. Financiero	% Cump. Físico	Brecha Financiera	Brecha Física	Cuota Disponible UE	Ejec. Financiera	Ejec. Física	Prog. Financiera	Prog. Física
<b>5953-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias</b>	<b>51%</b>	<b>174%</b>	<b>387,519,986</b>	<b>3,934</b>	<b>387,519,986</b>	<b>398,201,324</b>	<b>9,276</b>	<b>785,721,310</b>	<b>5,342</b>
1	104%	344%	(7,635,251)	3,258	(7,635,251)	204,065,578	4,593	196,430,327	1,335
2	99%	351%	2,294,582	3,347	2,294,582	194,135,746	4,683	196,430,328	1,336
3	0%	0%	196,430,327	(1,335)	196,430,327	-	-	196,430,327	1,335
4	0%	0%	196,430,328	(1,336)	196,430,328	-	-	196,430,328	1,336
<b>5957-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.</b>	<b>48%</b>	<b>157%</b>	<b>156,433,844</b>	<b>4,874</b>	<b>156,433,844</b>	<b>144,226,342</b>	<b>13,360</b>	<b>300,660,186</b>	<b>8,486</b>
1	98%	307%	1,636,541	4,393	1,636,541	73,528,505	6,514	75,165,046	2,121
2	94%	323%	4,467,210	4,724	4,467,210	70,697,837	6,846	75,165,047	2,122
3	0%	0%	75,165,046	(2,121)	75,165,046	-	-	75,165,046	2,121
4	0%	0%	75,165,047	(2,122)	75,165,047	-	-	75,165,047	2,122
<b>5951-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales.</b>	<b>49%</b>	<b>153%</b>	<b>316,115,551</b>	<b>12,504</b>	<b>316,115,551</b>	<b>301,912,396</b>	<b>36,147</b>	<b>618,027,947</b>	<b>23,643</b>
1	100%	301%	670,471	11,871	670,471	153,836,516	17,782	154,506,987	5,911
2	96%	311%	6,431,107	12,454	6,431,107	148,075,880	18,365	154,506,987	5,911
3	0%	0%	154,506,986	(5,910)	154,506,986	-	-	154,506,986	5,910
4	0%	0%	154,506,987	(5,911)	154,506,987	-	-	154,506,987	5,911
<b>6050-Estudiantes de grado reciben formación en humanidades.</b>	<b>51%</b>	<b>174%</b>	<b>356,398,245</b>	<b>15,937</b>	<b>356,398,245</b>	<b>371,139,411</b>	<b>37,335</b>	<b>727,537,656</b>	<b>21,398</b>
1	105%	347%	(8,337,628)	13,233	(8,337,628)	190,222,042	18,582	181,884,414	5,349
2	99%	351%	967,044	13,403	967,044	180,917,370	18,753	181,884,414	5,350
3	0%	0%	181,884,414	(5,349)	181,884,414	-	-	181,884,414	5,349
4	0%	0%	181,884,414	(5,350)	181,884,414	-	-	181,884,414	5,350
<b>5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil</b>	<b>59%</b>	<b>104%</b>	<b>129,039,610</b>	<b>57,059</b>	<b>129,039,610</b>	<b>185,908,607</b>	<b>1,557,780</b>	<b>314,948,217</b>	<b>1,500,721</b>
1	115%	208%	(11,940,802)	403,710	(11,940,802)	90,677,856	778,890	78,737,054	375,180
2	121%	208%	(16,493,697)	403,709	(16,493,697)	95,230,752	778,890	78,737,055	375,181
3	0%	0%	78,737,054	(375,180)	78,737,054	-	-	78,737,054	375,180
4	0%	0%	78,737,054	(375,180)	78,737,054	-	-	78,737,054	375,180
<b>6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones.</b>	<b>43%</b>	<b>125%</b>	<b>17,055,252</b>	<b>306</b>	<b>17,055,252</b>	<b>12,740,844</b>	<b>1,527</b>	<b>29,796,096</b>	<b>1,221</b>
1	86%	137%	1,071,590	112	1,071,590	6,377,434	417	7,449,024	305
2	85%	363%	1,085,613	804	1,085,613	6,363,411	1,110	7,449,024	306
3	0%	0%	7,449,024	(305)	7,449,024	-	-	7,449,024	305
4	0%	0%	7,449,024	(305)	7,449,024	-	-	7,449,024	305



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
(DIGEPLANDI)

INFORME SEMESTRAL DE MONITOREO

---

## Evaluación primer Semestre Plan Operativo Anual 2019

---

**Dirección de Planificación Económica**

Ciudad Universitaria, Santo Domingo. D.N.  
30 de octubre de 2019

## Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. Marco Institucional	5
3. Programa de Docencia	7
4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA: BIENESTAR ESTUDIANTIL	9
5. Resumen	9
6. Anexos	10

## Índice de figuras

1. Objetivos POA 2019 . . . . .	4
2. Porcentaje de Productos en los 3 programas mas importantes . . . . .	5
3. Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD . . . . .	6

# 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, ha alcanzado un 110% en los productos ejecutados, los cuales están conformados por actividades de formación e impacto en los estudiantes.

El periodo evaluado contempla la presentación de la ejecución del primer semestre del año 2019 del Plan operativo Anual y el Plan Estratégico institucional de la Universidad. Los productos que se incluyen son los concerniente a los programas de Docencia y Bienestar Estudiantil.

Dentro del programa de docencia se incluyen los productos que responden a la formación de estudiantes en diferentes disciplinas, este resume la meta total en cuanto a la principal función sustantiva de la Academia: impartir docencia. Asimismo se presenta los objetivos logrados en la producción física del programa Bienestar Estudiantil, cuyo principal fin es brindar servicios que habiliten a los estudiantes para poder asimilar los conocimientos.

La inclusión de estos dos programas se realiza, dando seguimiento al acuerdo establecido para la evaluación del Presupuesto Físico Financiero a través del Sistema de Información de la Gestión financiera (SIGEF) con los Técnicos de la Dirección general de Presupuesto (DIGEPRES). En ese sentido y para dar continuidad a una serie de medidas tomadas por el Sistema de Planificación de la Universidad, y orientadas por la Señora Rectora, a fin de mejorar y hacer mas eficiente el uso de los recursos A partir de esto, la Universidad, ha venido implementando medidas que la lleven al cumplimiento de los preceptos legales en materia de formulación y ejecución del Presupuesto Universitario, a fin de mejorar y hacer mas eficiente el uso de los recursos. En ese sentido, se pone a disposición de la comunidad universitaria por primera vez el Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Este busca además de lo ya planteado los objetivos siguiente

- Desarrollar e implementar un presupuesto plurianual orientado a resultados, favoreciendo la toma estratégica de decisiones, en consonancia con las líneas y las prioridades de la universidad.
- Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestaria que permita mejorar el proceso de asignación y de ejecución de los fondos públicos.
- Implementación de herramientas que permitan incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
- Gestionar los procesos presupuestarios a través de procesos claros y optimizados, donde se reduzca el papel y procesos innecesarios.

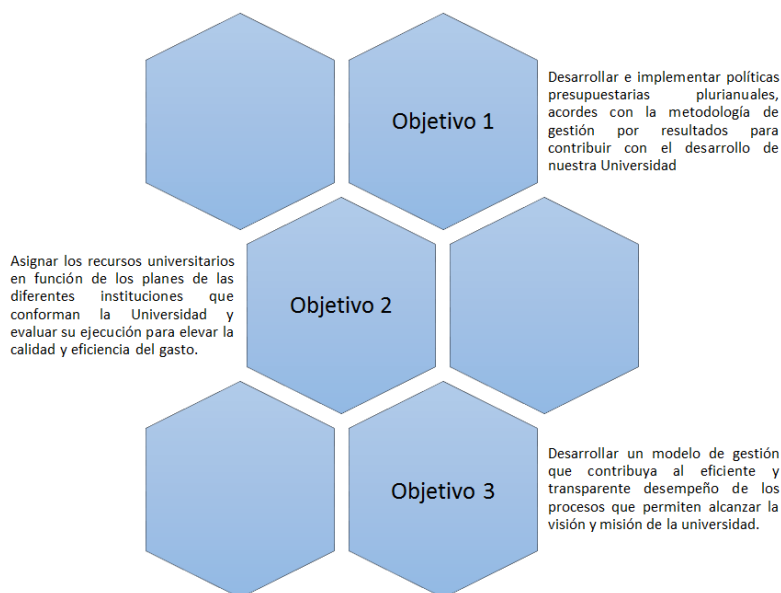
En ese sentido, la UASD a través del POA busca fortalecer su capacidad de gestión y técnica a fin de administrar su presupuesto de corto y largo plazo de manera eficiente. Este Plan Operativo 2019, se enmarca dentro del curso de los lineamientos estratégicos para obtener la Universidad que soñamos, pautados por las autoridades del periodo de gestión 2018 - 2022, resultados que mostramos a la ciudadanía, productos institucionales, actividades y metas que se ejecutaran durante todo el año. Es pertinente destacar la disposición expresada en este proyecto

para que la universidad logre colocarse en condiciones óptimas de transparencia, consustancial con las leyes y normas, que permitan mejorar la gobernanza presupuestaria de la Academia.

El Plan Operativo Anual, será financiado con el presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019 que asciende a un monto de RD\$ 9,486.1 millones . En la Figura ?? se presenta la distribución por programa del presupuesto, y por consecuencia presenta los recurso que son requerido por cada programa.

El Plan Operativo 2019 de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con miras a alcanzar el propósito de las autoridades dentro de su Política de fortalecimiento y Desarrollo Institucional contiene unos objetivos que enmarcan las iniciativas diseñadas este año para alcanzar la consecución del Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Dichos objetivos son los siguientes:

Figura 1: Objetivos POA 2019



**Fuente:** Dirección de Planificación Económica

El POA 2019 está compuesto por 67 productos, distribuido en 9 programas, de los cuales como ya se dijo anteriormente se evalúan dos (Docencia y Bienestar estudiantil, lo que representa un 85 % de los productos programados. De estos productos, el 78 % corresponde al programa de docencia y mejora de la misma, mientras que el 9 % y el 4 % a Bienestar estudiantil y Extensión respectivamente. Los demás productos se relaciona con los 6 programas restantes.



Figura 2: Porcentaje de Productos en los 3 programas mas importantes



*Fuente: Dirección de Planificación Económica*

## 2. Marco Institucional

El Artículo 63 de la Constitución de La República establece que “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. El inciso 7 del este Artículo establece que “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicas, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. De ahí que, taxativamente, la educación superior en la República Dominicana es un bien al que los ciudadanos pueden acceder independientemente de sus rentas y por lo tanto queda asegurada la pertinencia y la sostenibilidad de los establecimientos de Educación Superior Públicos.

De otro lado, el Artículo 1 de la Ley 5778, del 31 de diciembre de 1961 expresa que esta universidad, fundada en 1538, es una comunidad de profesores y alumnos que constituye un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica con facultad para dictar sus propias leyes y reglamentos. Además, el Artículo 3 de esta Ley expresa que El Estado dedicará anualmente para el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo un subsidio que no será inferior al cinco por ciento del Presupuesto Nacional. Este subsidio será considerado como parte del patrimonio de la Universidad y solo ella tendrá derecho a administrarlo. También integrará a su patrimonio otros fondos que por cualesquiera otros medios procure debidamente la Universidad.

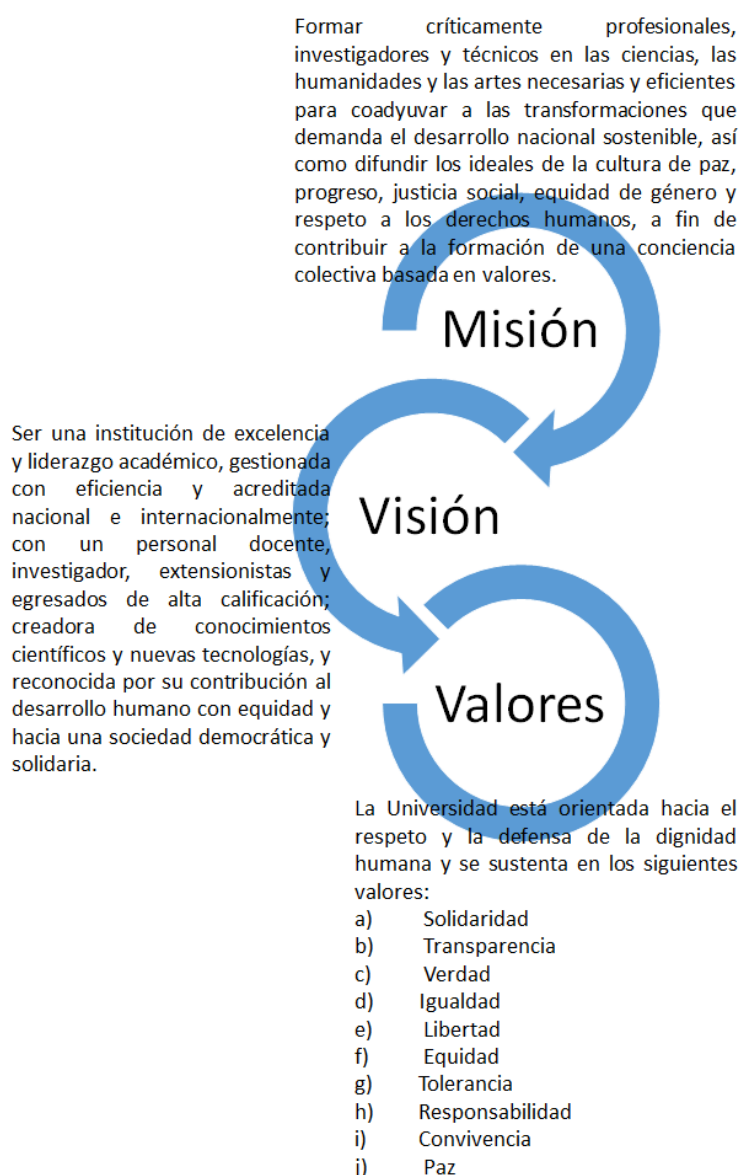
En este sentido, los Artículos 33, 89, 90 y 91 de la ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, del 13 de Agosto del 2001, definen el marco del financiamiento de la educación superior del país, especialmente el Art. 91 establece que: “La inversión pública a ser ejecutada en el primer año de entrada en vigencia la presente ley no deberá ser inferior al cinco por ciento (5%) del Presupuesto de Ingresos y ley de Gastos Públicos asignado en la ley 5778, del 31 de diciembre de 1961, que declara la autonomía a la Universidad de Santo Domingo y que serán destinados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y universidades públicas. Además deberán incluir las subvenciones asignadas a las demás instituciones de educación superior.

En otro orden los artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, especifican la función de planificación como instrumento de apoyo y orientación de la manera de cómo ha de cumplirse la Misión y funciones sustantivas de Investigación, Docencia, Extensión y Administración en la institución. En este orden, la Resolución 274-76 de Octubre de 1976 define la estructura programática en la que se concretiza la producción física derivada de la Misión y las

funciones sustantivas de la Universidad.

Por tratarse de una institución del Estado Dominicano que recibe casi la totalidad de su financiamiento de fondos públicos, también se toma en cuenta el Art 2 de la Ley 423-06 que define el ciclo del Presupuesto Público (formulación, discusión y aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación) y la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo que fija la visión de país y los objetivos y ejes estratégicos que orientan la acción pública.

Figura 3: Misión, Visión, Valores Institucionales de la UASD



***Fuente: Estatuto Orgánico de la UASD***

### 3. Programa de Docencia

El ejercicio de planificación para el 2019, inicio con una revisión de los logros físicos alcanzados por los programas en la ejecución del 2018. A continuación se muestra el análisis de los principales logros arribados en el Programa de Docencia:

Consiste en los gastos de administración directa de la docencia, de formación Regular y sistemática que imparta la Universidad en cualquier nivel de enseñanza y de orientación docente. Beneficia a Estudiantes de grado UASD, educación continuada y de 4to. Nivel (postgrado). Contribuye a la Sociedad aumentando la población estudiantil y titulaciones de estudiantes en los programas de estudios de las diferentes áreas del saber conforme a las necesidades que requiere el país.

#### **Producto: 5974 -Estudiante de grado que reciben formación en artes**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Artes se logró un cumplimiento de 165 % de las metas físicas programadas para el año 2019, con una ejecución financiera de RD\$ 83,995.151; esto significó un 48 % más del financiero programado. Este desvío se debe a que 2,911 estudiantes más de lo programado para todo el año 2019 y 5,135 mas que lo programado para el primer semestre del citado año solicitaron y lograron inscribirse en este nivel de formación.

#### **Producto: 6050 - Estudiante de grado que reciben formación en humanidades**

Su finalidad es formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país. Con relación a la ejecución física en los Estudiante de grado que reciben formación en humanidades se logró el ingreso de profesionales para un cumplimiento de 174 % de las metas físicas del año 2019, con una ejecución financiera de RD\$727,537,656; esto significó un 51 % del Financiero programado. Manteniéndose acorde a lo programado financieramente para el semestre.

#### **Producto: 5953 - Estudiante de grado que reciben Formación en ciencias**

Su finalidad es formar recursos humanos en las áreas de las ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país. Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias se logró superar en un 127 % las metas propuestas para el año 2018, donde se esperaba atender 162 egresados con un monto presupuestado de RD\$ 785,721,310.

#### **Producto: 5951 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Económicas y sociales**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias económicas y sociales se logró superar en más de un 50 % las metas física propuestas para el primer semestre del año 2019, donde se esperaba atender 11,822 estudiantes, con un monto presupuestado de RD\$ 309,013,974. Finalmente, se logró atender a 36,147 estudiantes, con una ejecución presupuestaria de RD\$301,912,396. Esto representó un 1 % por debajo del financiero programado.

**Producto: 5957 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Jurídicas y políticas.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias jurídicas y políticas se logró superar en más de un 157% las metas físicas propuestas para el primer semestre del 2019, donde se esperaba atender 4,243 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$ 150,330,093. Finalmente, se logró atender a 4,874 estudiantes, con un monto de RD\$156,433,844. Esto representó un 2% menos del financiero programado.

**Producto: 6041 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en ingeniería y arquitectura.**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ingeniería y arquitectura se logró un cumplimiento de 157% de las metas físicas para el primer semestre del 2019, con una ejecución financiera de RD\$ 121,349,022 esto significó un 2% más del financiero programado.

**Producto: 6040 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. de la Salud.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias de la salud, se logró un 174% las metas físicas propuestas para el primer semestre del 2019, donde se esperaba atender 18,527 con un monto presupuestado de RD\$ 404,824,930. Finalmente se logró atender 64,528 estudiantes con un financiero ejecutado de RD\$418,786,696 lo que significó 2% más de lo programado.

**Producto: 3749 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. Agronómicas y veterinarias.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias agronómicas y veterinaria se logró superar las metas propuestas para el año 2018, donde se esperaba atender 99 egresados con un monto presupuestado de RD\$ 121,627. Finalmente, se logró atender a 86 egresados, es decir, 13 egresados, menos de lo formulado, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 140,371. Esto, representó un 15% de lo programado. Este desvío se debe a que estos estudiantes no lograron concluir su monográfico a tiempo y no aprovecharon la programación de la inversión.

**Producto: 5972 - Estudiante de grado que reciben Formación de profesionales en CS. de la educación.**

Con relación a la ejecución física, en la formación de profesionales en ciencias de la educación se logró superar las metas propuestas para el primer semestre 2019, donde se esperaba atender 23,198 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$ 270,251,606. Finalmente, se logró atender a 83,515 estudiantes, es decir, 37,119 estudiantes más de lo programado, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 293,292,462. Esto, representó un 4% más del financiero programado.

## 4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA: BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consiste en los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, Transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10, Res. 76-274 del H.C.U.). Beneficia a Estudiantes de la UASD. Contribuye a Ofrecer apoyo a los estudiantes más vulnerables para mejorar el rendimiento académico y el aprovechamiento del tiempo.

**Producto: 5940 - Estudiantes que acceden al Servicios de Bienestar Estudiantil.** Tiene por finalidad elevar la calidad de los servicios de Bienestar Estudiantil que se producen, así como la cantidad de beneficiarios. Con relación a la ejecución física, en en los servicios brindados a los estudiantes se logró un 104% las metas física propuestas para el primer semestre 2019, donde se esperaba servir a 750,361 estudiantes, se lograron 1,577,780 atenciones con un monto presupuestado de RD\$185,908,607 es decir un 9% más del financiero programado.

**Producto: 6047 - Becas estudiantiles. Otorgamientos de becas por acuerdos institucionales, estudio-trabajo, de créditos/exoneraciones a estudiantes de la UASD.**

Para el primer semestre 2019 de las becas estudiantiles se logró una ejecución física de 125%, y una ejecución financiera de un 43% de lo presupuestado.

## 5. Resumen

A continuación se presenta un resumen de la ejecución financiera del primer semestre 2019 (ver cuadro 1). En este se observa, que existió una brecha negativa de aproximadamente 13 millones de pesos, catalizado principalmente por el déficit generado en el segundo trimestre, para los programas evaluados.

Cuadro 1: Resumen de la ejecución financiera

Descripción	Ejecutado	Programado	Brecha
1er trimestre Evaluado programa 11 y 14	1,207,338,051.17	1,161,972,870.25	(45,365,180.92)
Los demás programas	1,165,136,272.45	1,209,575,742.50	44,439,470.05
<b>Total 1er Trimestre</b>	<b>2,372,474,323.62</b>	<b>2,371,548,612.75</b>	<b>(925,710.87)</b>
2do trimestre Evaluado programa 11 y 14			
Los demás programas	1,183,447,747.19	1,161,972,870.25	(21,474,876.94)
<b>Total evaluación Junio</b>	<b>1,200,097,958.84</b>	<b>1,209,575,742.50</b>	<b>9,477,783.66</b>
	<b>2,383,545,706.03</b>	<b>2,371,548,612.75</b>	<b>(11,997,093.28)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,756,020,029.65</b>	<b>4,743,097,225.50</b>	<b>(12,922,804.15)</b>

## 6. Anexos

Matriz evaluación P.O.A primer semestre 2019

Agrupaciones	% Cump. Financiero	% Cump. Físico	Brecha Financiera	Brecha Física	Cuota Disponible UE	Ejec. Financiera	Ejec. Física	Prog. Financiera	Prog. Física
<b>Total General</b>	<b>51%</b>	<b>110%</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>172,712</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>2,390,785,798</b>	<b>1,839,583</b>	<b>4,647,891,481</b>	<b>1,666,871</b>
<b>5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO</b>	<b>51%</b>	<b>110%</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>172,712</b>	<b>2,257,105,683</b>	<b>2,390,785,798</b>	<b>1,839,583</b>	<b>4,647,891,481</b>	<b>1,666,871</b>
<b>6041-Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura.</b>	<b>52%</b>	<b>157%</b>	<b>111,711,878</b>	<b>9,426</b>	<b>111,711,878</b>	<b>121,349,022</b>	<b>25,953</b>	<b>233,060,900</b>	<b>16,527</b>
1	106%	318%	(3,630,532)	9,006	(3,630,532)	61,895,757	13,138	58,265,225	4,132
2	102%	310%	(1,188,040)	8,683	(1,188,040)	59,453,265	12,815	58,265,225	4,132
3	0%	0%	58,265,225	(4,131)	58,265,225	-	-	58,265,225	4,131
4	0%	0%	58,265,225	(4,132)	58,265,225	-	-	58,265,225	4,132
<b>6040-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud.</b>	<b>52%</b>	<b>174%</b>	<b>390,863,164</b>	<b>27,474</b>	<b>390,863,164</b>	<b>418,786,696</b>	<b>64,528</b>	<b>809,649,860</b>	<b>37,054</b>
1	100%	344%	(37,727)	22,635	(37,727)	202,450,192	31,898	202,412,465	9,263
2	107%	352%	(13,924,039)	23,366	(13,924,039)	216,336,504	32,630	202,412,465	9,264
3	0%	0%	202,412,465	(9,263)	202,412,465	-	-	202,412,465	9,263
4	0%	0%	202,412,465	(9,264)	202,412,465	-	-	202,412,465	9,264
<b>5974-Estudiantes de grado reciben formación en artes.</b>	<b>48%</b>	<b>165%</b>	<b>83,995,151</b>	<b>2,911</b>	<b>83,995,151</b>	<b>76,666,011</b>	<b>7,359</b>	<b>160,661,162</b>	<b>4,448</b>
1	96%	331%	1,738,526	2,566	1,738,526	38,426,764	3,678	40,165,290	1,112
2	95%	331%	1,926,044	2,569	1,926,044	38,239,247	3,681	40,165,291	1,112
3	0%	0%	40,165,290	(1,112)	40,165,290	-	-	40,165,290	1,112
4	0%	0%	40,165,291	(1,112)	40,165,291	-	-	40,165,291	1,112
<b>5969-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias.</b>	<b>52%</b>	<b>171%</b>	<b>60,762,253</b>	<b>1,168</b>	<b>60,762,253</b>	<b>66,562,682</b>	<b>2,803</b>	<b>127,324,935</b>	<b>1,635</b>
1	101%	338%	(280,483)	974	(280,483)	32,111,717	1,383	31,831,234	409
2	108%	347%	(2,619,731)	1,011	(2,619,731)	34,450,965	1,420	31,831,234	409
3	0%	0%	31,831,233	(408)	31,831,233	-	-	31,831,233	408
4	0%	0%	31,831,234	(409)	31,831,234	-	-	31,831,234	409
<b>5972-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.</b>	<b>54%</b>	<b>180%</b>	<b>247,210,750</b>	<b>37,119</b>	<b>247,210,750</b>	<b>293,292,462</b>	<b>83,515</b>	<b>540,503,212</b>	<b>46,396</b>
1	114%	358%	(18,619,887)	29,886	(18,619,887)	153,745,690	41,485	135,125,803	11,599
2	103%	362%	(4,420,969)	30,431	(4,420,969)	139,546,772	42,030	135,125,803	11,599
3	0%	0%	135,125,803	(11,599)	135,125,803	-	-	135,125,803	11,599
4	0%	0%	135,125,803	(11,599)	135,125,803	-	-	135,125,803	11,599

Agrupaciones	% Cump. Financiero	% Cump. Físico	Brecha Financiera	Brecha Física	Cuota Disponible UE	Ejec. Financiera	Ejec. Física	Prog. Financiera	Prog. Física
<b>5953-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias</b>	<b>51%</b>	<b>174%</b>	<b>387,519,986</b>	<b>3,934</b>	<b>387,519,986</b>	<b>398,201,324</b>	<b>9,276</b>	<b>785,721,310</b>	<b>5,342</b>
1	104%	344%	(7,635,251)	3,258	(7,635,251)	204,065,578	4,593	196,430,327	1,335
2	99%	351%	2,294,582	3,347	2,294,582	194,135,746	4,683	196,430,328	1,336
3	0%	0%	196,430,327	(1,335)	196,430,327	-	-	196,430,327	1,335
4	0%	0%	196,430,328	(1,336)	196,430,328	-	-	196,430,328	1,336
<b>5957-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.</b>	<b>48%</b>	<b>157%</b>	<b>156,433,844</b>	<b>4,874</b>	<b>156,433,844</b>	<b>144,226,342</b>	<b>13,360</b>	<b>300,660,186</b>	<b>8,486</b>
1	98%	307%	1,636,541	4,393	1,636,541	73,528,505	6,514	75,165,046	2,121
2	94%	323%	4,467,210	4,724	4,467,210	70,697,837	6,846	75,165,047	2,122
3	0%	0%	75,165,046	(2,121)	75,165,046	-	-	75,165,046	2,121
4	0%	0%	75,165,047	(2,122)	75,165,047	-	-	75,165,047	2,122
<b>5951-Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales.</b>	<b>49%</b>	<b>153%</b>	<b>316,115,551</b>	<b>12,504</b>	<b>316,115,551</b>	<b>301,912,396</b>	<b>36,147</b>	<b>618,027,947</b>	<b>23,643</b>
1	100%	301%	670,471	11,871	670,471	153,836,516	17,782	154,506,987	5,911
2	96%	311%	6,431,107	12,454	6,431,107	148,075,880	18,365	154,506,987	5,911
3	0%	0%	154,506,986	(5,910)	154,506,986	-	-	154,506,986	5,910
4	0%	0%	154,506,987	(5,911)	154,506,987	-	-	154,506,987	5,911
<b>6050-Estudiantes de grado reciben formación en humanidades.</b>	<b>51%</b>	<b>174%</b>	<b>356,398,245</b>	<b>15,937</b>	<b>356,398,245</b>	<b>371,139,411</b>	<b>37,335</b>	<b>727,537,656</b>	<b>21,398</b>
1	105%	347%	(8,337,628)	13,233	(8,337,628)	190,222,042	18,582	181,884,414	5,349
2	99%	351%	967,044	13,403	967,044	180,917,370	18,753	181,884,414	5,350
3	0%	0%	181,884,414	(5,349)	181,884,414	-	-	181,884,414	5,349
4	0%	0%	181,884,414	(5,350)	181,884,414	-	-	181,884,414	5,350
<b>5940-Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil</b>	<b>59%</b>	<b>104%</b>	<b>129,039,610</b>	<b>57,059</b>	<b>129,039,610</b>	<b>185,908,607</b>	<b>1,557,780</b>	<b>314,948,217</b>	<b>1,500,721</b>
1	115%	208%	(11,940,802)	403,710	(11,940,802)	90,677,856	778,890	78,737,054	375,180
2	121%	208%	(16,493,697)	403,709	(16,493,697)	95,230,752	778,890	78,737,055	375,181
3	0%	0%	78,737,054	(375,180)	78,737,054	-	-	78,737,054	375,180
4	0%	0%	78,737,054	(375,180)	78,737,054	-	-	78,737,054	375,180
<b>6047-Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones.</b>	<b>43%</b>	<b>125%</b>	<b>17,055,252</b>	<b>306</b>	<b>17,055,252</b>	<b>12,740,844</b>	<b>1,527</b>	<b>29,796,096</b>	<b>1,221</b>
1	86%	137%	1,071,590	112	1,071,590	6,377,434	417	7,449,024	305
2	85%	363%	1,085,613	804	1,085,613	6,363,411	1,110	7,449,024	306
3	0%	0%	7,449,024	(305)	7,449,024	-	-	7,449,024	305
4	0%	0%	7,449,024	(305)	7,449,024	-	-	7,449,024	305



FICHA DE APROBACION EVALUACION 1ER. SEMESTRE DE PLAN  
OPERATIVO ANUAL 2019



**Lic. SAMARY MARTINEZ**  
Encargada División de Formulación y  
Evaluación de Presupuesto



**VICENTE LUIS DE PEÑA P. MSc**  
Director de Planificación Económica



**RICARDO SEVERINO M.A.**  
Director General de Planificación  
y Desarrollo Institucional

